

MEXICO POSTAL

REVISTA TÉCNICA DE FILATELIA

Suscripción anual: 12 números \$3.00.

Números sueltos del mes 30 Cts. Atrasados 50 Cts.

Director: EDUARDO AGUIRRE.

Ave. Madero 53.

México, D. F.

Registrado en la Admon. de Correos como artículo de 2a. clase el 6 de Agosto de 1921.

C R O N I C A

MEXICO POSTAL ha cumplido una año de su publicación y no podemos menos de congratularnos, porque una revista técnica de esta naturaleza, es muy difícil su sostenimiento. Además de amena debe ser instructiva para que sea leída, y sin estos requisitos no tiene interés para la nueva generación de coleccionistas que ahora hacen un estudio concienzudo de la filatelia. Los nuevos coleccionistas siempre están buscando fuentes donde poder instruirse, a fin de resolver los difíciles problemas que encierra la culta afición, y de la cual se ha hecho ya una ciencia.

Nosotros no pretendemos que nuestra revista haya venido a llenar el vacío que se experimenta en México, donde hay un gran número de competentes filatelistas, pero sí creemos haber contribuído con nuestro grano de arena en la difusión y propaganda de la filatelia; y seguiremos luchando, a fin de hacer de MEXICO POSTAL una revista útil y provechosa, que sea el porta voz de la América Latina, en donde apenas son conocidos los periódicos filatélicos en idioma español.

Al comenzar la publicación del segundo año de nuestra revista, ocupará preferente lugar la monografía de los sellos mexicanos, que tanto interés han despertado en los últimos años, entre los especialistas, por su inmensa variedad; y entre otras obras comenzaremos a publicar desde el mes próximo un trabajo que venimos preparando desde hace muchos años y para el cual tenemos un gran acopio de documentos y datos oficiales que nos ponen en aptitud de ofrecer a nuestros lectores una obra que será única en su género, para los coleccionistas avanzados, que hacen un estudio profundo de la filatelia. Esta obra se titula "Catálogo histórico especializado de los sellos de correo mexicanos", con todas sus variedades de colores, errores, perforaciones, fechas, números y nombres de Distrito; con los precios reales cotizados según las últimas ventas que se han efectuado en los mercados filatélicos. Además, contendrá esta obra un estudio sobre las

planchas de impresión y notas muy interesantes sobre las reimpresiones y falsificaciones que se han hecho de las primeras emisiones, así como los medios para conocerlas.

Para llevar a cabo esta obra solicitamos el valioso concurso de los numerosos especialistas para que nos proporcionen los trabajos y cuantos datos tengan escritos o recopilados, que se relacionen con los sellos mexicanos, a fin de ilustrar nuestro criterio y presentar el trabajo que venimos preparando, tan completo y útil, que venga a llenar el objeto a que está dedicado.

Seguiremos publicando la importante obra sobre Aguilas y Maximilianos, que está ya agotada y de la cual se hizo un tiro de sesenta y cinco ejemplares únicamente para los especialistas; pero habiendo tenido un arreglo con el autor de la obra, nos ha permitido hacer la traducción, y nuestra mira ha sido publicarla en MEXICO POSTAL para que por un reducido costo, obtengan nuestros subscriptores una obra de tanta importancia, que fué vendida a veinticinco dólares el ejemplar.

También publicaremos en esta revista la obra que escribió nuestro Director sobre los timbres provisionarios de Campeche, cuya obra ha sido muy discutida entre las más grandes autoridades en filatelia, pues la tesis del autor ha sido refutar una obra sobre los mismos timbres que escribió hace años un filatelista alemán, el cual sostenía que la emisión imaginaria de 1867 era la primera en que se había emitido los timbres de Campeche, siendo así que esta primera emisión fué una invención del autor, con la mira de apoyar la existencia de unos timbres apócrifos que aseguraba eran genuinos, no siendo más que unas falsificaciones hábilmente hechas con mira especulativa, pues los únicos timbres auténticos de Campeche son los emitidos en 1876 y 1877, como consta en los catálogos de Senf, Scott e Yvert & Tellier, quienes hicieron la corrección en sus catálogos de conformidad con la obra de nuestro Director. No dudamos que esta obra sea de interés para nuestros lectores, pues tales timbres de Campeche están considerados por eminentes autoridades como los más raros que existen en el mundo.

Confiamos que nuestros lectores seguirán prestándonos su ayuda, a fin de seguir en nuestra árdua tarea de dar a conocer todos los trabajos que se han escrito sobre nuestros sellos, que cada día despiertan mayor interés entre los numerosos especialistas de México.

LAS PRIMERAS EMISIONES DE LA GUAYANA INGLESA

Después de las altísimas y sensacionales pujas hechas durante la venta de la colección Ferrari, los timbres de la Guayana Inglesa han despertado gran interés en todo el mundo; y por lo que puede interesar a nuestros lectores vamos a reseñar las primeras emisiones de esos raros timbres, con datos que hemos recogido de las revistas francesas, inglesas o alemanas.

Con excepción de los cuatro timbres de la primera emisión, hechos en Marzo de 1851, las demás series hasta el año de 1870, solamente han tenido los valores de 1, 2 y 4 centavos; los de 1 y 2 centavos eran usados para impresos y el de 4 centavos para cartas. Estos timbres fueron usados exclusivamente para el servicio interior.

Las cartas dirigidas para el exterior eran llevadas al jefe del correo para que las autorizara, y hasta 1875 eran despachadas éstas cartas sin timbres. Más tarde, desde Mayo de 1858 eran despachadas éstas mismas cartas que iban al exterior, con timbres ingleses, por las oficinas de Demarara y Berbice designadas para este servicio. Estas oficinas hicieron uso de sellos de cancelación con A O 2 y A O 4 respectivamente. Después de 1860 la Guayana Inglesa ha tenido sus timbres propios para la correspondencia del exterior.

Por el hecho de que los timbres de la primera emisión eran usados exclusivamente en el servicio interior, es la causa de la escasez de ellos. En esa época aunque la colonia tenía una población de 180.000 habitantes, muy poca gente sabía escribir o leer una carta pues la mayor parte eran indios o salvajes. Los únicos hombres cultos que había en la colonia eran los misioneros ingleses quienes guardaban en su reducida correspondencia los pocos timbres que eran adheridos a las cartas y que más tarde fueron descubiertos por los filatelistas.

Como a fines del año de 1850 el jefe de servicio postal, Mr. Dalton dirigió personalmente la confección de la primera emisión de los timbres de correo, y en la ejecución de este trabajo encontró tantas dificultades técnicas que hasta fines de Marzo de 1851 estuvieron listos los primeros timbres. Estos son los 4 valores catalogados por Yvert & Tellier; 2 centavos rosa, 4 centavos naranja, 8 centavos verde, y 12 centavos azul. En el catálogo de Senf se listan más variedades como el 2 centavos rosa, 4 centavos naranja, amarillo citrón, amarillo pálido y amarillo deslustrado; los de 8 centavos verde claro y oscu-

ro, y los de 12 centavos azul claro, azul e índigo. Aunque explica Senf que todas estas variedades de colores son el resultado de la imposibilidad de obtener la misma clase de papel teñido que se usaba en aquella fecha.

El papel empleado en esta emisión era generalmente grueso y áspero. Yvert & Tellier cataloga dos clases de papel, el grueso y el papel pelure de 4 centavos. Senf lista una clase de superficie más suave en el timbre de 12 centavos.

Estos primeros timbres como era su ejecución muy deficiente, naturalmente había temores por su falsificación y para evitar esto cada timbre era firmado con el nombre y la rúbrica de los jefes Dalton, Wight, Smith, Killiquelley o Lortimer. Estas firmas eran hechas con tinta roja, azul, amarilla o blanca, siendo en algunos casos muy difíciles de reconocerlas porque el tiempo ha decolorado las tintas y muchas veces la cancelación ha borrado las firmas, tanto que es muy difícil de descifrarlas, aunque algunas veces se usaban los timbres sin esta marca de control.

La mayor parte de estos timbres eran cortados en redondo y algunos aunque muy raros en cuadros, habiendo sido imposible averiguar cuantos timbres fueron emitidos así como el número que contenía cada hoja.

El timbre de 2 centavos fué conocido hasta 1878, cuando Moens anunció su descubrimiento en "Le Timbres Poste" y cuyo timbre que era el único conocido hasta entonces fue comprado por el Conde Ferrari, Sinembargo, Moens vendió después un par de los mismos timbres y ahora se conocen cuatro ejemplares solos y tres en pares.

De los timbres de 4, 8 y 12 centavos Senf dió la información en 1880 que en el stock de la Casa Gibbons llegaron a reunir casi todos los ejemplares conocidos, que eran 200 de 4 centavos, 200 de 8 centavos, y 400 de 12 centavos, todos estos en color azul claro.

Como todos estos timbres son demasiado caros, han hecho varias falsificaciones—; los especuladores que se dedican a esta innoble tarea. Una de las falsificaciones más vulgares fué hecha en Liverpool y puede conocerse fácilmente: el círculo es demasiado grande lo mismo que los números de los valores; en cambio las letras son demasiado chicas. El papel es suave satinado y brillante y los colores mate. Las marcas de control o sean las firmas no son hechas en las propias tintas sino en los colores rojo o azul.

Pero las falsificaciones realmente peligrosas son las que proceden del alemán Schröder, sus copias son calcadas fielmente de los timbres y llevan bien imitadas las firmas en sus propios colores con la misma clase de papel y cortados en redondo como los originales. Sus cancelaciones son bien hechas y en tal forma que no se pueden reconocer las firmas de Dalton en tinta amarilla y blanca que son las más fáciles de expertizar. Y estos timbres falsos se encuentran a menudo en muy buenas colecciones, aunque también se ha hablado mucho de reimpresiones, pero éstas no existen porque las placas o matrices originales fueron hace muchos años destruídas.

La primera emisión de Enero de 1852—1 centavo negro sobre carmín y 4 centavos negro en papel azul fueron hechos por la casa

Waterlow & Sons de Londres. Estos timbres catalogados por Yvert & Tellier llevan los números 5 y 6. Hay también dos tipos con diferencias muy paqueñas en los detalles de sus dibujos en las partes blancas. Estos tipos se encuentran del uno al otro lado de la hoja. Pero se ignora cuantos timbres contenía el pliego y cuantos pliegos fueron impresos, esta es la gran cuestión que nadie ha podido aclarar.

Yvert & Tellier solamente cataloga dos timbres en esta emisión: el de 1 centavo negro sobre carmín y el de 4 centavos negro sobre azul. En otros catálogos se encuentran varios colores listados, como rojo obscuro, carmín rosa, y el de 4 centavos azul obscuro y azul verdoso.

El papel de estos timbres no es teñido pero tiene en la superficie una capa compuesta de una pasta de crayón teñida de color azul. No tiene ninguna marca de agua y estos timbres son tan malhechos, que hasta los pocos que se encuentran nuevos son difíciles de apreciar cómo fueron hechos. La impresión contiene el error Patimus en vez de Petimus. Muchas veces las cancelaciones son únicamente las firmas de los jefes de correo de aquella época, especialmente la firma de Dalton.

REIMPRESIONES. Las reimpresiones de estos timbres fueron hechas en mejor papel y con colores más permanentes, con la superficie de couché bien fabricado. No se encuentran rotos ni en malas condiciones como los originales. El aspecto general es más suave y la impresión limpia siendo la tinta más negra, además tienen la perforación $12\frac{1}{2}$ y el papel tiene una marca de agua que se extiende en toda la hoja.

Las planchas originales fueron destruídas en 1876, porque un comerciante especulador llamado Ridpath, había ofrecido a Waterlow & Sons una gran cantidad por una reimpresión de estos timbres.

Los timbres de la emisión de 1852 eran tan deficientes por su papel y manufactura que se pensó en hacer una nueva emisión por la casa Waterlow & Sons. Estos timbres aparecieron en la primavera de 1853 y son los marcados en el catálogo Yvert & Tellier por los números 7 a 11 impresos sobre papel blanco, sin perforación siendo los valores siguientes: 1 centavo, rojo ladrillo y rojo quemado; 4 centavos, azul obscuro, azul pizarra y azul verdoso. Además las variedades del 1 centavo ONE en lugar de ONE, y del 4 centavos el espacio más o menos grande en la palabra Pos-Tage. ¿Cuántos timbres contenía la hoja? ¿Cuántas hojas se emitieron? Esto nadie lo sabe.

REIMPRESIONES. En septiembre de 1864 la casa de Waterlow & Sons hizo una reimpresión de estos timbres en papel más delgado que el de los originales, con marca de agua. Tienen perforación $12\frac{1}{2}$ y la goma es blanca mientras las de los originales es de color ocre. Estos timbres son enteramente diferentes de los originales porque tienen color rojo naranjado en lugar de rojo obscuro y también el color azul brillante es muy distinto del color azul normal de los originales.

Al principio del año de 1856 hubo una gran escasez de timbres en la nueva Guayana y se encargaron a la casa Baum et Dalles de Georgetown que hiciera una emisión provisoria de timbres, los cuales son marcados con los números 12 al 14 del Catálogo Yvert. Estos

timbres fueron litografiados por un método bastante primitivo y la impresión se hizo en un papel pintado por el anverso como los timbres de 1 y 4 centavos de 1852, excepto un tipo del 4 centavos que fué impreso en un papel más delgado pintado por el anverso y reverso. Cada uno de éstos timbres (que se ignora su tiraje) tienen la firma de un funcionario de correos y es muy raro encontrar éstos timbres en buenas condiciones, casi todos están cortados en octágono.

Estos timbres fueron usados muy pocos meses. La última fecha de cancelación conocida es de octubre 12—1856.

La emisión de 1856 es sobre todo característica por el hecho de que contiene el timbre más raro que existe en el mundo. Este famoso timbre es el de 1 centavo carmín vendido recientemente en París por frs. 300,000.00, que con el impuesto adicional se eleva a un total de Frs. 351,000.00, habiendo sido el comprador un comerciante inglés, Mr. Griebert para un gran coleccionista norteamericano. Este timbre había existido sin conocerse hasta que fué descubierto en 1880 por Evans, quien lo señaló con un punto de interrogación, pues era aceptado con mucha desconfianza y hasta se llegó a creer que era un error del 4 centavos carmín, pero después de muchos estudios se llegó al conocimiento que era auténtico y normal. La historia de este timbre es la siguiente: un coleccionista Mr. Veronn-Vaugham de Georgetown, fue el primer dueño. Él lo había recibido en una carta, pero sin darle importancia lo vendió en 6 chelines a un Sr. Kinnon, eclesiástico anglicano que lo poseía en su colección, y más tarde este vendió su colección a un comerciante de Londres Mr. Ridpath en 1879 por la cantidad de 120 libras esterlinas, figurando en esta colección todos los timbres de la primera emisión de la Guayana Inglesa.

Ferrari compró después a Mr. Ridpath el famoso timbre de 1 centavo en la suma de 500 libras esterlinas según dice un autor. pero otro escritor afirma que el precio pagado fué de frs. 2000.00., y Senf dice que fué de 150 libras esterlinas. De cualquiera manera el codiciado timbre de 1 centavo ha alcanzado ahora un precio fabuloso que nadie se había imaginado fuera pagado por un solo timbre.

**LOS SELLOS DE CORREO IMPERIALES DE MEXICO
AGUILAS Y MAXIMILIANOS**

Por S. Chapman, F. R. P. S. L.

Continuación.

NUMEROS DE SUBCONSIGNACION		PACHUCA					
Número de consignación	Enviado a	Sobre	Medio real	Un real	Dos reales	Cuafro reales	Ocho reales
(1864)	8 Atotonilco	136	P
	9
	10
	11
	12
	13 Atotonilco	151	B3
	14
	15 Mineral del Monte (101)	151	C
	16
	17
	18
	19
	20
	21
	22 Mineral del Monte	151	C
	23
	24
	25 Atotonilco	210	P
	26 (101)	210	C
(1865)	1 ?	151-1864	P
	2 ?	235-1864	B3
	2 Actopan	235-1864	...	C
	3 ?	151-1864	B
	4 Mineral del Monte	235-1864	...	C
	5 Zacualtipán	210-1864	W
	6 Actopan	210-1864	P
	7
	8
	9
	10 Mineral del Monte	46	...	C
	11 Mineral del Chico.	46	...	C
	12 Zacualtipán	210-1864	H2
	13 Zacualtipán	210-1864	C

NUMEROS DE SUBCONSIGNACION

PACHUCA

Número de consignación	Enviado a	Sobre	Medio real	Un real	Dos reales	Cuatro reales	Ocho reales
14
15
16
17
18
19	Tizayuca	73	...	B3
20	Mineral del Monte	73	...	B3
21
22
23
24
25	Atotonilco	210-1864	B3
26	?	124	...	P
27
28
29	Mineral del Chico.	124	S
30
31	Zacualtipán	124	P
32	Mineral del Monte	124	B
33
34	?	167	...	P
35	Atotonilco	124	B3
36	Zacualtipán	124	C	...
36	Zacualtipán	167	...	C
37	Actopan	124	C
38	Mineral del Monte	167	...	P
39	Zacualtipán	124	C
40	Mineral del Monte	199	W
(1866) 1	Mineral del Monte	199-1865	...	B	C
2	Atotonilco	199-1865	P
3
4
5
6	Atotonilco	124-1865	C

NUMEROS DE SUBCONSIGNACION

PUEBLA

Número de consignación	Enviado a	Sobre	Medio real	Uno real	Dos reales	Cuatro reales	Ocho reales
		1864					
1	ACAJETE	0
2	ACATZINGO	0	0
3	TEHUACAN	0	0	0	0	...
4	CHALCHICOMULA	0	0	0	0	...
5	ACATLAN	0	0
6	AMOZOC	0	0
7	HUAMANTLA	0	0

NUMEROS DE SUBCONSIGNACION

PUEBLA

Número de consignación	Enviado a	Sobre	Medio real	Un real	Dos reales	Cuatro reales	Ocho reales
8	TEPEACA	0	0
9	TEPEJI	0	0
10	TECALI	0
11	TECAMACHALCO	0	0
12	QUECHOLAC	0	0
13	PALMAR	0	0
14	SAN MARTIN	0	0
15	NOPALUCAN	0	0
16	TLAXCALA	0	0
17	CHIAUTLA	0	0
18	ATLIXCO	0	0
19	CHOLULA	0	0
20	TOCHIMILCO	0	0
21	HUAQUECHULA	0	0
22	CHIETLA	0	0
23	MATAMOROS	0	0
24	HUEJOTZINGO	0	0
25	SAN SALVADOR	0	0
26	TEPEYAHUALCO	0	0
27	ACATLAN	0	0	0	...
28	SAN MARTIN	0
29	ATLIXCO	0	0
30	TEHUACAN	0	0	0	...
31	TLAXCALA	0	0
32	HUAMANTLA	0	0
33	NOPALUCAN	0	0
34	CHALCHICOMULA	0	0	0	...
35	TEHUACAN	0	0	0	0
36	PALMAR	0	0	0	0
37	TEPEJI	0	0
38	MATAMOROS	0	0
39	ACATZINGO	0
40	SAN MARTIN	0	0
41	TLAXCALA	0
42	ATLIXCO	0	0
43	CHOLULA	0
44	ACATLAN	0
45	SAN SALVADOR	0	0
46	HUAMANTLA	0
47	TEHUACAN	0	0	0	0
48	ACATZINGO	0	0
49	NOPALUCAN	0	0
50	CHALCHICOMULA	0	0	0	...
51	ATLIXCO	0
52	PALMAR	0	0
53	HUAJUAPAM	0	0	0	...
54	SAN MARTIN	0	0

NUMEROS DE SUBCONSIGNACION

PUEBLA

Número de consignación	Enviado a	Sobre	Medio real	Un real	Dos reales	Cuatro reales	Ocho reales
55	MATAMOROS.	0
56	ATLIXCO	0
57	AMAZOC...	0
58	TEPEACA	0	0
59	CHALCHICOMULA	0	0	0
60	CHOLULA	0	0
61	TEHUACAN	0	0	0	0	...
62	ACATLAN	0	0	0
63	SAN MARTIN	0
64	HUAMANTLA	0
65	TEPEJI	0
66	QUECHOLAC	0
67	TLAXCALA	0
68	CHIAUTLA	0	0
69	PALMAR	0	0
70	ATLIXCO	0	0
71	MATAMOROS	0	0
72	QUECHOLAC	0
73	CHALCHICOMULA	0	0
74	TEHUACAN	0	0	0	0	...
75	HUAJUAPAM	0	0	0	0	...
76	TECAMACHALCO	0	0
77	SAN MARTIN	0
78	HUAMANTLA	0
79	TEHUACAN	0	0	0	0	...
80	PALMAR	0	0
81	CHIAUTLA	0	0
1865							
1	ACATLAN	0	0	0
2	MATAMOROS	0	0	0
3	TEPEYAHUALCO	0	0
4	SAN MARTIN	0	0
5	ACATZINGO	0
6	HUAQUECHULA	0	0
7	ATLIXCO	0	0
8	TEHUACAN	0	0	0	0	...
9	CHALCHICOMULA	0	0	0
10	PALMAR	0	0
11	HUAMANTLA	0	0
12	TEPEACA	0	0
13	HUAJUAPAM	0	0	0
14	HUEJOTZINGO	0	0
15	TEHUACAN	0	0	0
16	TEPEJI	0	0
17	TLAXCALA	0
18	CHIETLA...	0	0
19	SAN MARTIN	0
20	CHALCHICOMULA . . .	0	0	0	0

EXPOSICION INTERNACIONAL FILATELICA DE LONDRES EN 1923

Publicamos el Reglamento de la Exposición Internacional de Filatelia que se inaugurará en la Capital de la Gran Bretaña el 14 de mayo de 1923, y que promete ser uno de los certámenes más grandes de filatelia que ha habido hasta la fecha. Esperamos que sea de utilidad para nuestros subscriptores y los anime a concurrir con sus colecciones a dicho certamen mundial, una vez que hay en México colecciones importantísimas, dignas de figurar en cualquier exposición, y que pueden disputarse los primeros premios entre los concursantes.

REGLAMENTO DE LOS CONCURSOS

(Sujeto a revisión).

1.—Los boletos de sellos que se inscriban en las Clases de Concurso (excepto donde se especifican de otro modo), deben estar montados en hojas sueltas o cartulina delgada; no se estipula una medida especial, pero una que se puede obtener de cualquier comerciante y es económica y conveniente, de 10'3|8 por 9'3|4. A los expositores de estas clases se les permitirá exponer una parte de la colección en las vitrinas y el resto de ellas puede ser enviado en volúmenes o en hojas sueltas.

2.—El espacio ocupado en la exposición de las colecciones será cobrado con la siguiente tarifa: Por vitrina (aproximadamente 10 1/2 pies cuadrados), 7s. 6d. El resto de la colección, si queda en álbums u hojas sueltas, pagará a razón de 7s. 6d. por cada 50 hojas sueltas. Álbums exhibidos abiertos en páginas interesantes, 15 s por un libro. Álbums en Clases principiantes, 5s. por cada uno. El espacio a ocupar será pagado por expositor, antes o en el momento de hacer su envío a la Exposición. No se expondrá ningún envío si los locales no han sido pagados antes del primero de mayo de 1923.

3.—Las colecciones pueden ser aseguradas independientemente por los expositores, o ellas pueden ser aseguradas contra pérdida por fuego o robo mientras estén bajo custodia de la Comisión de la Exposición, antes, durante, o después de la Exposición, desde el momento de su recibo hasta su despacho de retorno a su propietario. La Comisión Ejecutiva ha arreglado el seguro de los sellos y artículos que se expongan, a la tasa de 3 por ciento, pero ni la Comisión Ejecutiva ni los

miembros de la comisión de la Sociedad Filatélica de Principiantes, pueden aceptar o incurrir en responsabilidad alguna con respecto a cualquier envío que se les haga a ellos. El importe del seguro será pagado por el expositor antes o en el momento de hacer su envío.

4.—Se ruega a las personas que tomen parte en los concursos, den aviso al Hon. Secretario, de la clase e importancia de su exposición. Deberán emplearse los formularios impresos que se proveerán con motivo de esta notificación.

5.—Los lotes deben ser enviados, transporte pagado, entre el primero y el 10 de mayo de 1923, al sitio que por el Hon. Secretario sea indicado al expositor. En el caso de expositores del extranjero, sus lotes deben ser dirigidos directamente al Hon. Secretario, Mr. H. F. Johnson, 44 Fleet Str. London, E. C. 4. Los lotes serán devueltos a sus propietarios, por correo o de otro modo, pero en todo caso, al solo riesgo de ellos. El porte de correo o el transporte y seguro en el transcurso del viaje, debe ser pagado por el propietario.

6.—La Comisión Ejecutiva se reserva el derecho de rechazar cualquier objeto para exhibir, o parte de ella, sin tener que dar ninguna razón, por tal rechazo. En el caso en que el espacio fuera insuficiente para mostrar una colección completa, la Comisión Ejecutiva se reserva el derecho de exhibir sólo las partes de la colección que ella pueda seleccionar.

Para acrecentar el interés general de la Exposición, se desea que los expositores muestren una selección de lo más importante de sus colecciones, indicativa de su contenido general y de su disposición y arreglo. (Por ejemplo: donde un coleccionista tenga espacio de vitrina para sólo 32 páginas y su colección ocupe 100 páginas, es importante que las 32 páginas que se muestran al público, contengan lo de más interés de la colección. El resto de las colecciones serán vistas por los jurados, pero no por el público general.)

7.—En todo caso, las colecciones en las clases A a M, deben ser bonafide, de propiedad del expositor. Colecciones conjuntas deben ser exhibidas con nombres conjuntos, pero no pueden ser admitidas al concurso combinaciones expresamente formadas con motivo de la Exposición.

8.—Los expositores de la clase J deben, si son llamados por la Comisión Ejecutiva, exhibir pruebas satisfactorias acerca de su edad.

9.—Los álbums y volúmenes de sellos destinados a exposición, deben mostrarse abiertos en la página que la Comisión Ejecutiva pueda determinar. Tales álbums serán conservados en las vitrinas y no deben ser inspeccionados sino por los jurados, o en ciertos casos con permiso del propietario y a su riesgo y entonces, solamente en presencia de un miembro de la comisión.

10.—Los lotes expuestos no se sacarán antes de la clausura de la Exposición.

11.—Los expositores que deseen vender sus colecciones, pueden anotarlas en el registro de ventas que tiene el Hon. Secretario; esas colecciones, en la Exposición, estarán señaladas con un sello rojo. No se colocará precio o alguna otra indicación que la colección está en venta. En el caso de venta, el precio será pagado a la Comisión Ejecu-

tiva, la que acreditará al propietario el importe de la venta, después de deducir el 5 0/0, destinado a los gastos generales de la Exposición.

12.—Los jurados serán nombrados por la Comisión Ejecutiva; en todo caso su decisión será sin apelación. Colecciones de propiedad de los jurados no podrán tomar parte en el concurso. Se pedirá a los jurados que basen adjudicaciones y premios, teniendo en consideración los conocimientos filatélicos e investigación, mostrados en la colección, perfección, condición, arreglo y limpieza, y rareza, en el orden nombrado.

13.—Los jurados tienen facultad para aumentar el número de premios en las clases o secciones, en las cuales haya mucha competencia, así como también reducir el número de medallas donde la competencia sea poca para justificar el número de premios indicados en el programa del concurso.

14.—Las colecciones destinadas al concurso deben anotarse en la clase apropiada para cada una de ellas, en el plan del certamen. Los propietarios que deseen que sus colecciones no entren en concurso, deben anotarse así y en su clase correspondiente.

15.—Ningún lote podrá obtener más de un premio; no hay límite acerca del número de lotes que pueda mandar un expositor, el cual puede anotarlos en una o más secciones o clases, pero ningún expositor tiene derecho a ganar más de tres premios en las clases A a H.

16.—Se pide a los expositores que envíen cortas descripciones de cada uno de sus lotes, para incluirlos en el Catálogo Oficial de la Exposición; pero esas descripciones pueden ser modificadas, alteradas u omitidas, a discreción de la Comisión Ejecutiva. Esas descripciones, dirigidas a la subcomisión del catálogo, deben llegar al Hon. Secretario no más tarde del 31 de marzo de 1923.

17.—Pueden exhibirse juntos o separadamente, sellos obliterados o sin obliterar, excepto cuando una u otra clase se estipule expresamente.

Documentos, fotografías, pruebas, ensayos, etc., relacionados con un lote, pueden ser incluidos en el lote especializado al cual ellos se refieran.

18.—Los concursos estarán abiertos a personas de todos los países y nacionalidades, a excepción de aquellos que últimamente han estado en guerra con Su Majestad Británica.

19.—Todas las comunicaciones con respecto a lotes a exponer, solicitudes de prospectos, formularios de admisión, etcétera, deberán ser dirigidos al Hon. Secretario de la Exposición, Herbert F. Johnson, 44 Fleet Str., London, E. C. 4.

CRONICA DE NOVEDADES

URUGUAY

NUEVA EMISION PROXIMA

La Dirección de Correos, Telégrafos y Teléfonos ha pasado una circular a sus oficinas de franqueo anunciándoles una reforma casi completa de las tarifas postales en vigencia que regirá desde el 1o. de abril próximo, traduciéndose, en general, en un sensible aumento.

Los nuevos porte de franqueo quedan establecidos en la forma siguiente:

Interior: Carta simple \$0.05, derecho de recomendación \$0.10, aviso de recepción \$0.05. El porte simple se eleva a 20 gramos.

Unión Pan-americana: Carta simple \$0.05, derecho de recomendación \$0.05, aviso de recepción \$0.05.

Unión Postal Universal: Carta simple \$0.12; derecho de recomendación \$0.12; aviso de recepción \$0.12.

De las tarifas transcriptas resultan que serán innecesarios los actuales valores de \$0.04, 0.08 y 0.23 y se harán imprescindibles los nuevos valores de \$0.12, 0.15 y 0.36. Refiriéndose a estos valores anuncia en la circular antes citada que procederá próximamente a su impresión, ordenando a las oficinas de franqueo que entretanto formen el porte de la correspondencia con los valores actuales.

A NUESTROS SUBSCRIPTORES

Con ese número termina el primer año de suscripción de **MEXICO POSTAL**. Ahora tenemos que participar a nuestros lectores que desde el próximo número vamos a implantar varias reformas en nuestra revista, así como la publicación de obras importantísimas que demandan gastos ex-

traordinarios, y nos vemos en la necesidad de aumentar el precio de suscripción. Así es que en lo sucesivo el precio será de \$2.50 dólares o \$5.00, oro nacional, por un año de suscripción, y 25 centavos de dólar o 50 mexicanos por cada número. Esperamos que nuestros lectores aceptarán este pequeño aumento, dado el costo que reporta una publicación de esta naturaleza y esperamos que nos envíen el boletín de suscripción incluso para regular nuestro tiro.

LA SERIE DE MUSICOS CELEBRES

La joven República de Austria ha tenido una feliz idea. Con el fin de arbitrar fondos para la beneficencia, acaba de emitir una serie de timbres conmemorativos representando las effigies de los maestros clásicos de la música. La serie se compone de siete timbres de un valor facial de doscientas coronas, las cuales fueron vendidas por el décuplo de su valor. La emisión se componía de 270,000 series, y además se hizo un pequeño tiro de 100 series en papel japonés, las cuales tienen impresas por el reverso un extracto de la historia de la música y las fechas del nacimiento de los grandes maestros y el tiempo en que vivieron y murieron.

Los nombres de los ilustres músicos vieneses son los siguientes: Haydn (1731-1809); Mozart, 1756-1791); Beethoven, (1770-1827); Schubert, (1797-1828); Brückner, (1824-1896); J. Strauss, (1825-1899); H. Woll, (1860-1903).

Los timbres fueron ejecutados por los más hábiles grabadores de Viena y no dejan nada que desear, pues tanto el parecido de los músicos, como el dibujo y acabado son una verdadera obra de arte.

LISTA NEGRA

En esta lista publicamos los nombres de todos los comerciantes o coleccionistas que no hacen honor a sus firmas y que tienen saldos pendientes con esta casa, advirtiéndoles que no retiraremos sus nombres de esta lista hasta que sean cubiertas sus cuentas.

THE UNIVERSAL CORRESPONDENCE CLUB, Copenhague, Dinamarca. Frs. 741.00.

PAUL G. FLEMMING, Valparaiso, Chile. Frs. 407.55.

MIGUEL GALVEZ JIMENEZ, Cruz, 1. Madrid, España. Frs. 3,131.00 Dólares 17.84.

RAFAEL J. FOSALBA, Lima, Perú. Dollars 79.20.

SALVADOR DOMINGUEZ, Ave. Hombres Ilustres, 57.—México, D. F. \$196.60.

A LOS COLECCIONISTAS DE MEXICO

Compro al contado o doy buen canje por los timbres de México, de cualquier valor de las emisiones de 1856 a 1870 que estén resellados con los siguientes nombres de Distrito: Acapulco, Apam, C. Bravos, Campeche, Cuautitlán, Hermosillo, Huejutla, I. del Carmen, Ixtlahuaca, Lerma, Mérida, Maravatío, Soyaniquilpan, Sultepec, Tabasco, Temascaltepec, Tixtla Guerrero, Tula, Iguala, Talancingo, Tlalpujahua, Vieta de Tampas, Tepeji, G. Hidalgo, Guaymas, Parral, Tepecauilco, La Paz, Camargo, Ures Tixtla, Tlaxcala, Tacubaya, Río Florido y Santa Rosalía.

Si tiene o puede conseguir algunos timbres con estos resellos, haga sus ofertas enviando muestra a la **CASA FILATELICA**, Eduardo Aguirre, Ave. Madero, 53. MEXICO, D. F.

Deseo relacionarme con filatelistas serios, poseo un stock grande de sellos extranjeros y mexicanos. Acepto sellos de un franco en adelante la pieza. Base Yvert & Tellier o Gálvez. no hago el primer envío, pero doy buenas referencias.

ANGEL RIUSECH.

S. Juan de Letrán 89 México, D. F.

Miembro de: "Globus" 7256 C. I. M. 125

Roberto García Larrañaga

Apartado 365. San Luis Potosí, S. L. P. México.

Solicito canje de timbres extranjeros, medios y raros. Doy México por México. No hago primer envío, pero doy buenas referencias.

MEXICO, Who send me 100 to 200 postage stamps all different of your country, will receive the same quantity of Mexico.

Register all letters.

CARLOS V. TOUSSAINT
Portal Bravo No. 3 PUEBLA, Pue.
MEXICO.

"The Albemarle Stamp Collector"

SE PUBLICA CADA MES

\$1.25 por año, 15 centavos el ejemplar

Esté periódico que es el de mayor circulación en Estados Unidos, debe ser leído por todos los filatelistas. Si no lo conoce pida un número de muestra.

THE P. J. of A. Co.
BETHLEHEM, Pa, U. S. A.

Los Timbres provisorios de Campeche

Algunas consideraciones sobre fechas de emisión, valores, uso y falsificación de estos raros timbres por

EDUARDO AGUIRRE

Este folleto impreso a todo lujo contiene varias ilustraciones de los timbres legítimos y falsos.

Precio \$ 2.50. Franco de porte

Ordenes a la Casa Filatelica

Ave. Madero 53. MEXICO, D. F.

CASA FILATELICA

EDUARDO AGUIRRE

AVE. MADERO 53.

MEXICO, D. F.

Gran surtido de timbres postales de México, seleccionados por emisiones, nuevos o usados o en cartas originales. Se envían en aprobación contra depósito de dinero o buenas referencias comerciales.

Se solicitan manco-listas de timbres de México para cotizar precios especiales.

Para especialistas de México tenemos un gran surtido de timbres con nombres de Distrito raros, errores de numeración etc., que ofrecemos a precios moderados.

Tenemos un gran stock de timbres medios y raros de Europa y América que ofrecemos a precios bajos o en canje por timbres raros de México.

Compramos colecciones de timbres de cualquier importancia, y pagamos los mejores precios al contado.

También nos encargamos de la venta en comisión de toda clase de timbres raros o colecciones, garantizado su valor.

Aceptamos canje con comerciantes al por mayor o con coleccionistas avanzados. Envíos no menores de \$100.00 o Frs. 500.00. Base: cualquier catálogo.

Se expertizan timbres mexicanos cobrando una comisión muy moderada.

Cuenta corriente con el Banque Francaise du Mexique.

Miembro de la American Stamp Dealer's Association y de la American Philatelic Society.

CHINA, Quien me remita 300 a 500 timbres diferentes de su país: remitiré en cambio la misma cantidad en timbres de China. :- :- :- :- :-

CONST. AHWERST

MODJAGOU BORODINSKAJA 261 HARBIN, CHINA

ENRIQUE CAMPOS

Apartado 4.

Ciudad del Carmen, Camp. México.

Especialista en sellos postales de México y coleccionista general mediano. Compra a los mejores precios sellos antiguos mexicanos, y desea cambios con coleccionistas serios de México.

Referencias: El director de este periódico Sr. Don Eduardo Aguirre.

Vendo y cambio estampillas fiscales de México, usadas para colecciones

JOSE CUESTA

12 Norte 1810. Puebla, Pue.

F. NOYES

Alice, Texas, U. S. A.

ESTABLECIDO EN 1884

.....

Compro toda clase de timbres de correo Mexicanos. Pago buenos precios. Mande muestras con sus precios de por mayor, o si prefiere le haré ofertas.

Tengo un gran surtido de timbres extranjeros que puedo remitir en aprobación contra depósito de dinero o buenas referencias.